

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA.

En nuestra calidad de Comisario de **HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, ascendiendo el capital de la Compañía **HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA.**, a US \$ 400,00

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los

CONFIDENTIAL

100 años: A por ellos con 4

HUIEMAC CIA LTDA.
 NULLE REGIONAL DE TRANSACCIONES DE CREDITO

En nuestra campaña de control de HULE RECICLABLE (HUR) en el
DE CAUCHOS RECICLABLE (HUR) en el
segundo el 17 de la ley de Control de HUR en el
examinado el 17 de la ley de Control de HUR en el
Diciembre del 2011, el 17 de la ley de Control de HUR en el
17 de la ley de Control de HUR en el

[illegible]

1. *What is the purpose of the study?*
 2. *What are the research objectives?*
 3. *What is the research methodology?*
 4. *What are the results of the study?*
 5. *What are the conclusions of the study?*
 6. *What are the limitations of the study?*
 7. *What are the implications of the study?*
 8. *What are the future research directions?*
 9. *What are the references of the study?*
 10. *What are the appendices of the study?*

Compendio de la obra

10-11-1964

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

1. The first step is to identify the problem or goal. This involves understanding the current situation and what needs to be achieved. It is important to be clear and specific about the objectives.

As previously reported, the

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and the goals that need to be achieved.

estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Compañía **HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA.** es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 27 de noviembre de 2014; y registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente Número 182712 y cuyo objetivo principal está orientado a: **ACTIVIDADES COMO GESTOR AMBIENTAL DE NEUMATICOS QUE COMPRENDE LA RECOLECCION, TRANSPORTE, ACOPIO, RECICLAJE Y RECUPERACION DE NEUMATICOS USADOS, LOS MISMOS QUE ATRAVES DE UN PROCESO INDUSTRIAL EN LINEA CONVERTIRLO EN POLVO DE CAUCHO, PARA REINSERTARLO EN LA INDUSTRIA MEDIANTE SU COMERCIALIZACION, VENTA Y EXPORTACION**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, **HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA.**, no mantiene ningún litigio pendiente:

4. Estados Financieros

Para el presente año las expectativas macroeconómicas del país en las que ha desarrollado las actividades la empresa, han sido estables y dentro de los parámetros esperados.

Inflación: Ecuador, cuya economía está dolarizada desde 2000, registró en 2015 una inflación anual de 3,38% lo que la dejó por debajo de la meta de 3,90%, informó este jueves el Instituto de Estadística y Censos (INEC).

La inflación mensual se desaceleró de 0,11% en noviembre a 0,09% en diciembre, mientras que la acumulada desde enero pasó de 3,28% a 3,38%, respectivamente, señaló la entidad. Los precios al consumidor aumentaron en 0,11% en diciembre de 2014, año en el que la inflación fue de 3,67%. Salario Unificado: Luego de un par de intentos del Consejo Nacional de Salarios por fijar el porcentaje de incremento del salario básico unificado para el 2015, el ministro de trabajo, Carlos Marx Carrasco, anunció este martes un alza de \$ 14, es decir, subirá a \$ 354. El ministro justificó su decisión de incrementar solo el 4,11% porque "con la apreciación del dólar y las enormes diferencias entre nuestras remuneraciones con las de los países vecinos, tenemos que hacer de todo para mantener los niveles de empleo", dijo. Además, dijo que lo que está

La Comisión HULÉ RECIBIÓ DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987.

3. Resultados de la actividad

La Comisión HULÉ RECIBIÓ DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987.

En los últimos años, la Comisión HULÉ RECIBIÓ DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987.

La Comisión HULÉ RECIBIÓ DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987.

4. Conclusiones

La Comisión HULÉ RECIBIÓ DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987. LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 1987.

haciendo el Gobierno es por responsabilidad. "Tenemos que ser absolutamente responsables para no poner en riesgo ni un puesto de trabajo, pero también tenemos que esperar la reacción recíproca del sector productor y cuidado con comenzar a desprenderse de talento humano, de trabajadores, lo que hacemos es en aras de la sostenibilidad de la economía, dolarización y fuentes de trabajo".

Cifras del Ministerio señalan que quienes ganarán el nuevo salario básico unificado ascienden a 564.468 trabajadores, cifra que representa el 18,17% de los formales que se encuentran en relación de dependencia.

Los empleadores proponían un incremento del 3,90%; es decir, \$ 13,26, mientras que los trabajadores exigían un alza de 11%, unos \$ 30.

Las ramas de trabajadores a los que se aplicará el salario básico unificado son los de: Distribución de gas, trabajadores auxiliares de servicios, trabajadoras remuneradas del hogar, operarios de artesanías y operarios de microempresas.

Dijo que para el sector público no está previsto ningún incremento "por el momento", porque las remuneraciones salariales menores son más altas que el sector privado y por las condiciones del Fisco sobre todo por la caída del precio del barril de petróleo. "Por eso debemos velar por el crecimiento sostenido de las exportaciones y un racional control de las importaciones con su sustitución", refirió.

- No existieron ventas en el año corriente.

5. Conclusiones.

Analizado lo anterior podemos concluir que:

No existió ningún movimiento económico alguno en la empresa.

6. Recomendaciones.

Se recomienda activar la operación de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE


Aurora Alvarado

El Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Asesoría Económica, ha estado trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de la República Dominicana para mejorar la eficiencia de la administración pública y la gestión de los recursos humanos. Este esfuerzo se centra en la capacitación de funcionarios públicos y en la implementación de sistemas de gestión modernos.

El presente informe detalla los resultados de una misión de asesoría realizada en el primer trimestre de 1978. El objetivo principal de la misión fue evaluar el sistema de gestión de recursos humanos y proponer medidas para su mejora.

Los resultados de la misión indican que existen áreas de oportunidad en la selección, capacitación y evaluación del personal. Se recomienda implementar un sistema de reclutamiento más transparente y mejorar los programas de capacitación técnica y gerencial.

Además, se sugiere fortalecer el sistema de evaluación de desempeño para incentivar la productividad y el cumplimiento de las metas. La implementación de estas recomendaciones contribuirá a la modernización de la administración pública dominicana.

En conclusión, la misión de asesoría ha identificado áreas clave para la mejora de la gestión de recursos humanos. Se espera que las recomendaciones presentadas en este informe sean adoptadas y puestas en práctica por las autoridades competentes. La colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Dominicana continuará en esta línea de trabajo.

No existen recomendaciones adicionales.

2. Conclusiones

Analizando los resultados de la misión, se concluye que:

No existe un sistema de gestión de recursos humanos eficiente en la actualidad.

3. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades competentes:

Por lo expuesto, se recomienda al Gobierno de la República Dominicana que adopte las medidas sugeridas en este informe para mejorar su sistema de gestión de recursos humanos. La implementación de estas recomendaciones es esencial para el desarrollo de una administración pública moderna y eficiente.

Atentamente,

El Encargado de Negocios